



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0594-2020-UNAP
Iquitos, 13 de julio de 2020

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 0590-2020-UNAP, del 10 de julio de 2020, se resuelve designar a don Alenguer Gerónimo Alva Arévalo, docente principal a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Industrias Alimentarias (FIA), como coordinador de la Unidad Especializada Laboratorio de Investigación de Biotecnología del Centro de Investigaciones de Recursos Naturales (Cirna) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), a partir del 13 de julio de 2020;

Que, don Alenguer Gerónimo Alva Arévalo, cumple funciones como director del Centro de Investigación de Recursos Naturales (Cirna) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), por lo que el rector estima conveniente anular la Resolución Rectoral N° 0590-2020-UNAP, del 10 de julio de 2020;

Que, la nulidad de oficio será conocida y declarada por la autoridad superior de quien dictó el acto. Si se tratara de un acto dictado por una autoridad que no está sometida a subordinación jerárquica, la nulidad se declarará por resolución de la misma autoridad;

De conformidad con el numeral 11.2 del artículo 11° de la Ley del Procedimiento Administrativo General; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 005-2017-AU-UNAP, modificado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 008-2017-AU-UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Anular la Resolución Rectoral N° 0590-2020-UNAP, del 10 de julio de 2020, sobre designación de don Alenguer Gerónimo Alva Arévalo, como coordinador de la Unidad Especializada Laboratorio de Investigación de Biotecnología del Centro de Investigaciones de Recursos Naturales (Cirna) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kadir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL